



## **INFORME TRIMESTRAL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

En atención a lo dispuesto en los artículos 6 fracción XV y 35 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la dependencias y entidades de la administración pública estatal, se rinde el tercer informe trimestral del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica.

En este documento se informa de las actividades y grado de cumplimiento del año 202 de las metas contempladas en el Programa Anual de Trabajo del año 2022, el número de servidores públicos que han recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

En cuanto al seguimiento de actividades y grado en cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, por lo que se informa lo siguiente:

.- El personal que desempeña un puesto o cargo dentro de esta Dependencia, sin excepción de su actividad, conoce el Código de Conducta Actualizado de la Consejería Jurídica.

.- El personal que desempeña un puesto o cargo dentro de esta Dependencia, sin excepción de su actividad, aplica lo dispuesto en el Código de Conducta de la Consejería Jurídica.

Se ha llevado a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética, en la cual se presentó el proyecto de la actualización del Código de Conducta de esta Consejería Jurídica; mismo que fue aprobado.